



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000900-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación de las instalaciones del centro de salud "San Juan" de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000900, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación de las instalaciones del centro de salud "San Juan" de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud "San Juan" se creó en el año 1985, convirtiéndose en el primer centro de salud de la ciudad de Salamanca. Está situado en la C/ Valencia ocupando una parte mínima del que durante décadas ha sido el edificio de referencia de la administración competente en materia de Sanidad en la provincia de Salamanca.



Desde el inicio de su funcionamiento, las condiciones en las que se ha prestado la atención sanitaria en el Centro de Salud "San Juan" han sido muy deficientes, ya que inicialmente dispuso para su funcionamiento de una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, que tras dos ampliaciones es en la actualidad de alrededor de 800 metros cuadrados, absolutamente insuficiente para atender de forma adecuada a las casi 17.000 personas asignadas al mismo. A modo de ejemplo, la matrona pasa consulta en un despacho que apenas tiene 5 metros cuadrados, no existe sala de suturas o las salas de espera son muy pequeñas.

Los profesionales que trabajan en el Centro de Salud "San Juan" tenían el compromiso de la Consejería de Sanidad de ampliar el centro con dependencias de la planta baja del edificio anejo ocupado hasta el presente año por la Consejería de Sanidad, una vez se produjera el traslado de la actividad que se desarrolla en él al nuevo edificio administrativo construido por la Junta de Castilla y León en Salamanca.

Sin embargo, parte de las dependencias de la planta baja de este edificio han sido ocupadas por la Consejería de Familia, dejando vacantes parcialmente las plantas primera y segunda del edificio, retrasando sin fecha la necesaria ampliación del Centro de Salud "San Juan".

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar inmediatamente las instalaciones del Centro de Salud "San Juan" de Salamanca utilizando para ello las dependencias de la planta baja del edificio anejo ocupado hasta el presente año por la Consejería de Sanidad."

Valladolid, 22 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda